



Recensión de la obra de

José Luis Monereo Pérez, Antonio Márquez Prieto, María Isabel Granados Romera, María Nieves Moreno Vida, Francisco Vila Tierno (dirs.) y Belén del Mar López Insua y Jorge Baquero Aguilar (coords.): *El conflicto de trabajo: procedimientos autonómicos de solución y medidas de presión colectiva*, Laborum, Murcia, 2024

Manuel José Díaz Fernández

Graduado Social Colegiado 1480

Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla

manueldiaz.esseconsultores@outlook.es  0000-0001-8876-6139

Recibido: 14.11.2024 | Aceptado: 16.11.2024

Esta obra colectiva presenta un análisis exhaustivo y multidisciplinario de los procedimientos autónomos para la resolución de conflictos laborales, así como de las medidas de presión colectiva en el contexto del Derecho del Trabajo en España.

El libro se organiza en quince capítulos que abordan desde los fundamentos constitucionales hasta casos prácticos específicos en diversas comunidades autónomas. Esta estructura facilita un análisis progresivo y coherente de la temática, brindando una visión integral del panorama actual de la solución autónoma de conflictos laborales en el país.

El primer capítulo establece las bases constitucionales del derecho a la solución autónoma de conflictos. Se lleva a cabo una interpretación innovadora del artículo 37.2 de la Constitución Española, argumentando a favor de una protección constitucional más amplia de estos mecanismos, incluyendo aquellos conflictos relacionados con derechos.

En el segundo capítulo, se presenta un balance general de los sistemas autónomos de resolución de conflictos colectivos, evaluando su eficiencia y sugiriendo líneas de mejora desde una perspectiva internacional. Este análisis crítico es fundamental para entender el estado actual de estos sistemas y sus posibilidades de desarrollo futuro.



El tercer capítulo se enfoca en el Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASAC), analizando su eficacia tras veinticinco años de vigencia. Este estudio histórico ofrece una valiosa perspectiva sobre la evolución y consolidación de estos mecanismos en España.

El cuarto capítulo aborda las novedades introducidas por el VI ASAC, destacando la mediación preventiva de conflictos. Este enfoque innovador en la prevención de conflictos laborales representa un avance significativo en la materia.

El quinto capítulo se centra en la buena fe en la mediación laboral en Andalucía, analizando el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) como un instrumento de confianza y buena fe. Este enfoque ético y práctico enriquece la comprensión de los procesos de mediación laboral.

En el sexto capítulo, se examina la labor del SERCLA a través de intervenciones paradigmáticas, ofreciendo una visión práctica de la resolución de conflictos en Andalucía. Este estudio de casos concretos resulta especialmente valioso para entender la aplicación real de estos mecanismos, incluyendo el procedimiento de arbitraje.

El séptimo capítulo se enfoca en un caso específico: la mediación del SERCLA en el conflicto del convenio colectivo de la vid de Cádiz en 2022. Este análisis detallado de un caso real proporciona una visión muy valiosa sobre la aplicación práctica de la mediación laboral.

Los capítulos del octavo al décimo abordan procedimientos autónomos y la solución de conflictos generados en distintos escenarios, como periodos de consultas, negociaciones, cláusulas e impugnaciones, así como huelgas en el contexto del ASAC y el SERCLA.

Los capítulos once y doce analizan de manera exhaustiva el procedimiento arbitral.

Finalmente, en los capítulos trece, catorce y quince se exponen las soluciones de conflictos en el ámbito del sector público, así como en situaciones de huelga en las relaciones laborales.

En conjunto, esta obra representa una contribución significativa al campo del Derecho Laboral español, ofreciendo un análisis exhaustivo y actualizado de los mecanismos de solución autónoma de conflictos laborales. Su enfoque multidisciplinario, que combina aspectos teóricos y prácticos, la convierte en una referencia imprescindible para académicos, profesionales y estudiantes interesados en esta materia.

La obra se distingue por su rigor académico y su enfoque práctico, proporcionando una visión completa y actualizada de la solución autónoma de conflictos laborales en España. La inclusión de análisis comparativos entre diferentes comunidades autónomas enriquece el contenido y ofrece una perspectiva más amplia del tema.